JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Agricultura y Pesca Delegación Provincial de Córdoba

Núm. 3.407/2011

Anuncio de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, por el que se notifica "Acuerdo de Inicio" de procedimiento sancionador en materia de Sanidad Animal expediente núm. CO/0024/2011 incoado a José Rubio Rodríguez.

De acuerdo con lo previsto en el articulo 1 de la Ley 5/2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de las Provincias, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 dela Ley 30/1992, de 26 de noviembre, L.R.J.A.P. y P.A.C., intentada sin

efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente de los actos administrativos que indican a continuación.

Nombre y apellidos/razón social: José Rubio Rodríguez.

N.I.F./C.I.F.: 45.742.682-Y.

Procedimiento: Sancionador Expte. nº CO/0024/11.

Identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio de 24/02/2011.

Recursos o plazo de alegaciones: 15 días hábiles.

Acceso al texto íntegro: C/ Tomás de Aquino, Nº 1, 5º y 6º 14004 - Córdoba.

Tfo. 957001000. Fax 957001108.

Córdoba 23 de marzo de 2011.- El Delegado Provincial, p.s. D. 4/96, de 9 de enero, la Secretaria General, Asunción Lora López.